

ACTA DE MESA DE CONTRATACIÓN
Expte.: 2020/000607

MODALIDAD LICITADORA

Procedimiento Abierto Simplificado. Único criterio: Precio.

OBJETO

Admisión/exclusión de licitadores, apertura del Sobre número 2 y en su caso, clasificación de ofertas y propuesta de adjudicación para la contratación de una póliza de Responsabilidad Civil del personal al Servicio del Ayuntamiento de Sevilla.

INTEGRANTES DE LA MESA

Presidente:

-----D^a. Fátima Feu Viegas-Jefa de Servicio de Alcaldía

Vocales:

-----D^a. Ana Rosa Ambrossiani Fernández-Jefa de Servicio de Apoyo Jurídico de la Secretaría General (PS del Secretario General)

-----D^a. Guillermo González Fernández(PS del Interventor del General del Ayuntamiento)

Secretaria:

-----D^a. Lina Pasamontes de Barrio-Adjunta a la Jefe de Servicio de Contratación.


ANUNCIO DE LICITACION:

Medio	Fecha Publicación
Plataforma de Contratación del Sector Público	23 de julio de 2020

Sevilla, a 18/08/2020
HORA: 10,00 horas
LUGAR: Sala de Fieles Ejecutores

Asisten al acto como técnica invitada: La Jefe de Sección de Servicio de Gobierno Interior.

Por la Presidencia se declara abierto el acto, procediéndose a dar lectura del Informe de la Jefa de Sección de Tramitación del Servicio de Gobierno Interior, sobre

Código Seguro De Verificación:	kdmMH2diQVLPmNe6J6AL6g==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Fatima Feu Viegas	Firmado	19/08/2020 10:30:07	
	Lina Pasamontes De Barrio	Firmado	19/08/2020 09:16:44	
Observaciones		Página	1/2	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/kdmMH2diQVLPmNe6J6AL6g==			

calificación de la documentación general contenida en el sobre nº1 de las Entidades licitadoras.

La Mesa acepta el informe emitido y a continuación se procede a la apertura del sobre nº2 de la única licitadora admitida a licitación siendo la oferta la siguiente :

- AIG EUROPE, S.A: 27.490 € (IVA EXENTO)

Se advierte por la Mesa la existencia de valores anormales en la oferta presentada.

RESOLUCIÓN DE LA MESA

A la vista del presente resultado, la Mesa de Contratación ACUERDA:

1.-Admitir a licitación a la empresa:

- AIG EUROPE, S.A

Requerir a la empresa AIG EUROPE, S.A, para que en el plazo de 3 días hábiles presenten la documentación justificativa que se especifica en el apartado 8 del Anexo I del PCAP, conforme a lo establecido en la clausula 10.7.1 del Pliego de Clausulas Administrativas Particulares en consonancia el art 159.4 y art 149 de la LCSP, en concreto el desglose de gastos de las partidas de explotación estimadas durante la vigencia del contrato incluidos, en su caso, los correspondientes a las mejoras ofertadas, las condiciones especialmente favorables de que disponga para ejecutar las prestaciones incluidas en el contrato o cualquier otra evidencia documental acreditativa de la viabilidad de la oferta.


Finalizado el acto se extiende la presente acta, que suscriben el/la Presidente/ a y la Secretaria en el lugar y fecha indicados.

LA PRESIDENTA

LA SECRETARIA

Fátima Feu Viegas

Lina Pasamontes de Barrio

Código Seguro De Verificación:	kdmMH2diQVLPmNe6J6AL6g==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Fatima Feu Viegas	Firmado	19/08/2020 10:30:07	
	Lina Pasamontes De Barrio	Firmado	19/08/2020 09:16:44	
Observaciones		Página	2/2	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/kdmMH2diQVLPmNe6J6AL6g==			